

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA
EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 1 de febrero de 1950, de acuerdo con las disposiciones vigentes

| | |
|-----------------------------------|---------|
| Franco (1) | 3,128 |
| Libras | 30,660 |
| Dólares | 10,950 |
| Franco suizo | 252,970 |
| Franco belga | 21,900 |
| Florines | 288,157 |
| Escudos | 38,086 |
| Pesos argentinos moneda legal ... | 1,80 |
| Coronas suecas | 2,116 |
| Coronas danesas | 1,585 |

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

A V I S O

Se recuerda a los señores suscriptores la obligación de abonar el importe de la suscripción por adelantado, lo que pueden efectuar por trimestre, semestre o año, si así les convinieren, a razón de sesenta y cinco pesetas, ciento treinta pesetas o doscientas sesenta pesetas, respectivamente.

Igualmente se previene a los señores suscriptores que no efectúen sus pagos de los perjuicios que se les pueden irrogar como incursos en el artículo 27 del Reglamento de 1.º de septiembre de 1948, que determina la exacción por la vía de apremio.

Los giros deberán efectuarse **PRECISAMENTE** con el mismo nombre de la suscripción.

LA ADMINISTRACION

**DELEGACIONES DE INDUSTRIA
MADRID****AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS**

Peticionario: Don Manuel Carricera Bances.

Domicilio: Irlanda, 11.
Objeto de la industria: Taller de ajuste y reparación.

Objeto de la ampliación: Fabricación de material eléctrico.

Capital: Antes, 15.000 pesetas; después, 100.000 pesetas.

Producción: Antes, trabajos por valor de 10.000 pesetas; después: cobres de colectores, 300 unidades; portaescobillas, 300 unidades; regletas de bornas, 300 unidades; bornas de contadores, 200 unidades; cajas para interruptores, 500 unidades; piezas de maquinaria, 200 unidades; reparación y ajuste de máquinas por valor de 30.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14, Madrid.

Madrid, 7 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
273-O.

Peticionario: Don Faustino Cenamor Guio.

Domicilio: Carretera Ajalvir, kilómetro 2, Vicálvaro (Madrid).

Objeto de la industria: Fabricación de ladrillos.

Objeto de la ampliación: Idem id.
Capital: Antes, 65.000 pesetas; después, 350.000 pesetas.

Producción: Antes, un millón de piezas; después, 1.500.000 piezas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14, Madrid.

Madrid, 3 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
276-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Impregna, S. L.
Domicilio: Aranjuez.
Capital: Dos millones de pesetas.
Objeto: Impregnación de traviesas.
Producción: Impregnación de 350.000 traviesas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14, Madrid.

Madrid, 30 de diciembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
272-O.

Peticionario: Don Manuel Rodríguez Peñaiva.

Domicilio: Paseo del Marqués de Zaira, 39.

Objeto de la industria: Fabricación de generos de punto.

Capital: Superior a 50.000 pesetas.

Producción: Tejidos de punto de lana por valor de 300.000 pesetas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14, Madrid.

Madrid, 31 de diciembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
274-O.

Peticionario: Don Alfonso Sánchez Huerta.

Domicilio: Claudio Coello, 32.

Objeto de la industria: Taller mecánico para reparación de maquinaria.

Capital: Superior a 50.000 pesetas.

Producción: Reparaciones de maquinaria por valor de 180.000 pesetas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro

del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14, Madrid.

Madrid, 2 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
275-O.

CASTELLON DE LA PLANA**NUEVAS INDUSTRIAS**

Peticionario: Don Enrique Cherta Chilla.

Domicilio: Alcalá de Chivert, San Pascual, 5.

Objeto de la ampliación: Instalar una prensa hidráulica y una batidora mecánica en su industria de almazara.

Producción: Con la ampliación se tratarán 100.000 kilogramos de aceitunas por campaña.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle de Fola, 44.

Castellón, 13 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
290-O.

Peticionario: Don Enrique Vallbona Martí.

Domicilio: Gobernador, 80, Castellón.

Objeto de la industria: Refinado de aceites.

Producción: 2.700 toneladas métricas de aceite refinado y 500 toneladas métricas de pasta de refinación anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle de Fola, 44.

Castellón, 18 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
291-O.

GERONA**AMPLIACION DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Joaquín Pagans Grau.—Calle Mediodía, 45, Gerona.

Objeto de la ampliación: Ampliar su industria de gelatinas y fosfato bicálcico.

co con la obtención de fosfatos cálcicos químicamente puros.

Producción: Anual, 25.000 kilogramos de gelatina y 70.000 kilogramos de fosfato bicálcico comercial; con la ampliación, 25.000 kilogramos de gelatina y 60.000 kilogramos de fosfatos cálcicos puros.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8, segunda.

Gerona, 14 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, J. Ordís Pagés.
159-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Javier Perxas Dalfo. Objeto de la industria: Fabricación de agujas hipodérmicas.

Producción: Un millón de agujas hipodérmicas al año.

Esta industria empleará como materia prima la importación de 86 kilogramos anuales de tubo capilar de acero inoxidable, estirado en frío, de 5 a 20 décimas de milímetro.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Eximenis, 8, segunda.

Gerona, 14 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, J. Ordís Pagés.
160-O.

GUIPUZCOA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Prödelin, S. A.—Hernani. Objeto de la ampliación: Fabricación de residencias para radioreceptores.

Capital de la ampliación: 122.000 pesetas.

Producción: Cuatro millones de piezas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Prim, 35.

San Sebastián, 16 de enero de 1940.—El Ingeniero Jefe interino, Daniel Laffitte.
268-O.

Peticionario: Prödelin, S. A.—Hernani. Objeto de la ampliación: Fabricación de transformadores de alimentación para radioreceptores.

Capital de la ampliación: 140.000 pesetas.

Producción: 250 transformadores mensuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Prim, 35.

San Sebastián, 16 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe interino, Daniel Laffitte.
292-O.

J A E N

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña Josefa Arnauz Gámez.

Domicilio: Alcaudete, finca El Chaparral del Carmen.

Objeto de la petición: Instalar una fábrica de extracción de aceite de oli-

va en la finca El Chaparral del Carmen, del término municipal de Alcaudete.

Producción: Aceite, 15.000 kilogramos por campaña.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos, por duplicado y debidamente reintegrados, que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 12 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.
282-O.

REAPERTURA

Peticionario: Doña Josefa de Cózar Rusibet.

Domicilio: La Carolina, Calvo Sotelo, número 9.

Objeto de la petición: Reapertura de su fábrica de extracción de aceite de oliva, sita en La Carolina.

Producción: Aceite, 35.000 kilogramos por campaña.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presente, dentro del plazo de diez días, los escritos, por duplicado y debidamente reintegrados que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 16 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.
278-O.

OVIEDO

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Pilar Palacios, viuda de Hernández.—Donato Argüelles, 18, Gijón.

Objeto: Solicita adicionar a su industria impresora una nueva máquina «Minerva», de 26 por 38, de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 11 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Corés Masavéu.
169-O.

INSTALACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Benjamin González Moral, en nombre de «González y Sánchez», domiciliado en La Felguera (Langreo).

Objeto: Instalación en el mismo lugar fábrica de sosa cáustica y elementos.

Un motor de 2,5 H. P.; una batería tipo automovil; una dinamo de 12 V. y 9 amp.; dos motores de un cuarto de caballo para aspiradoras centrifugas; 24 cubas de alaba de 100 litros de capacidad; un eje transmisor y 12 poleas para mover las cubas; un horno alimentado con leña para cristalizar la sosa; una cámara de ladrillo para fabricación del cloruro de cal; elementos accesorios.

Para una producción de 50 toneladas de sosa cáustica y 20 toneladas de cloruro de cal, anual.

No se solicita importación alguna. Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 11 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Corés Masavéu.
168-O.

SUSTITUCIÓN/AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Jesús Alvarez Rodríguez.—La Manjoya (Oviedo).

Objeto: Sustitución de un horno intermitente por otro continuo, de 12 cámaras y capacidad total de 75.000 piezas, en su industria de cerámica basta (ladrillo y teja), establecida en el mismo lugar.

Producción: 1.100.000 piezas anuales, doble de la actual aproximadamente.

No se solicita importación alguna. Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 9 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Corés Masavéu.
170-O.

SUSTITUCIÓN DE ELEMENTOS

Peticionario: Don Andrés Oliva Mack, Ingeniero industrial, en representación de «La Industria y Laviada, S. A.», domiciliada en Gijón, Anselmo Cifuentes, 13.

Objeto: Solicita adicionar a su fábrica de vidrio de Gijón dos máquinas especiales para cortar vasos y copas en caliente, de procedencia extranjera, cuya importación solicita.

No se producirá variación en la capacidad de producción, por tratarse únicamente de realizar un perfeccionamiento del procedimiento que hasta ahora utiliza.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 12 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Corés Masavéu.
171-O.

D I S T R I T O S M I N E R O S

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directa:

| Número del permiso | Nombre del permiso | Mineral | Ha. | Término municipal | Publicación en el «B. O.» de la provincia | |
|--------------------|--------------------|---------|-----|-------------------|---|-------|
| | | | | | N.º | Fecha |

M A D R I D

| | | | | | | | |
|-------|-------------------------|----------|-------|----|------------------------------------|-----|----------|
| 1.664 | «Santa Teresa de Jesús» | Fluorita | | 31 | Colmenar del Arroyo y Fresnedillas | 304 | 22 12 49 |
| 1.665 | «San Francisco» | Plomo | | 64 | Colmenar del Arroyo | 304 | 22 12 49 |
| 1.666 | «San Antonio» | Plomo | | 69 | Idem | 304 | 22 12 49 |

| Número del permiso | Nombre del permiso | Mineral | Ha. | Término municipal | Publicación en el «B. O.» de la provincia | |
|-------------------------------|-----------------------------|----------------------------|-----|--------------------------------|---|----------|
| | | | | | N.º | Fecha |
| BARCELONA | | | | | | |
| <i>Provincia de Gerona</i> | | | | | | |
| 2.843 | «Margarita» | Antimonio | 54 | Ribas de Freser... | 147 | 8 12 49 |
| 2.844 | «Esperanza» | Antimonio | 25 | Idem | 148 | 10 12 49 |
| 2.842 | «Ester» | Antimonio | 64 | S. Cristóbal de Tossas | 149 | 13 12 49 |
| <i>Provincia de Lérida</i> | | | | | | |
| 3.622 | «María» | Lignito | 102 | Noves de Segre y Pallerols | 149 | 8 12 49 |
| 3.627 | «Elena» | Bauxita | 83 | Camarasa y Santa Alifia | 151 | 13 12 49 |
| 3.628 | «Segunda Felicidad» | Plomo | 44 | Vilaller | 151 | 13 12 49 |
| <i>Provincia de Barcelona</i> | | | | | | |
| 3.406 | «La Pastora» | Espato fluor | 80 | S. Fausto de Capcentelles | 206 | 12 12 49 |
| BADAJOS | | | | | | |
| 9.761 | «Joaquina» | Plomo | 12 | Azuaga | 283 | 20 12 49 |
| 9.768 | «San Antonio» | Plomo | 23 | Idem | 270 | 3 12 49 |
| C I U D A D R E A L | | | | | | |
| 11.284 | «Moisés» | Plomo | 12 | Fuencaliente | 145 | 2 12 49 |
| 11.289 | «San José» | Plomo | 53 | Idem | 146 | 5 12 49 |
| 11.285 | «Marí-Carmen» | Hierro | 20 | Fernán Caballero | 148 | 9 12 49 |
| 11.286 | «Juanito» | Hierro | 20 | Idem | 149 | 12 12 49 |
| 11.287 | «El Triángulo» | Hierro | 20 | Idem | 150 | 14 12 49 |
| 11.292 | «San Carlos» | Plomo | 32 | Almodóvar del campo | 151 | 16 12 49 |
| 11.288 | «La Sartén» | Plomo | 24 | Hinojosa Calatrava | 152 | 19 12 49 |
| 11.302 | «San Enrique» | Antimonio | 18 | Almurádel | 153 | 21 12 49 |
| 11.300 | «Santa María» | Plomo | 20 | Fuencaliente | 156 | 26 12 49 |
| C O R D O B A | | | | | | |
| 10.441 | «Bonanza» | Barita | 100 | Villaviciosa | 284 | 29 11 49 |
| 10.448 | «San Manuel» | Plomo | 16 | Hornachuelos | 286 | 1 12 49 |
| 10.450 | «Gloria» | Plomo, fluorina y otros... | 78 | Idem | 284 | 29 11 49 |
| 10.451 | «Gloria Segunda» | Idem id. | 39 | Idem | 284 | 29 11 49 |
| 10.452 | «Ana» | Cobre | 30 | Villanueva de Córdoba | 284 | 20 11 49 |
| G U I P U Z O O A | | | | | | |
| 2.946 | «Alalza» | Fosfato de cal. | 100 | Unzué y Muruarte de Reta | 145 | 5 12 49 |
| H U E L V A | | | | | | |
| 13.269 | «Vulcano» | Manganeso | 20 | Cabezas Rubias | 274 | 14 12 49 |
| 13.268 | «La Amistad» | Manganeso | 16 | Puebla de Guzmán | 278 | 19 12 49 |
| L A S P A L M A S | | | | | | |
| 132 | «Melenara» | Hierro y titanio | 20 | Telde | 135 | 11 11 49 |
| 134 | «Melonera» | Hierro y titanio | 20 | San Bartolomé | 135 | 11 11 49 |
| 135 | «La Dehesa» | Hierro titanífero | 222 | Araucas y Las Palmas | 133 | 7 11 49 |
| 136 | «Playa de Maspalomas» | Hierro y titanio | 450 | San Bartolomé | 136 | 11 11 49 |
| L E O N | | | | | | |
| 11.311 | «La Paz» | Cuarzo | 21 | Boñar | 145 | 2 7 49 |
| 11.318 | «San José» | Plomo | 50 | Corullón | 172 | 5 8 49 |
| 11.319 | «Antonina» | Plomo | 58 | Corullón | 172 | 5 8 49 |
| 11.321 | «Areana» | Carbón | 150 | Fabero | 200 | 8 9 49 |
| 11.322 | «Porsiacaso» | Carbón | 130 | Torre | 199 | 7 9 49 |
| 11.323 | «Emmita» | Carbón | 140 | Riello | 198 | 6 9 49 |
| 11.324 | «Desengañio» | Carbón | 147 | Reyero | 195 | 2 9 49 |
| 11.326 | «Increíble» | Carbón | 104 | Boca de Huérgano y Valderrueda | 195 | 2 9 49 |
| 11.330 | «Esperanza» | Carbón | 104 | Cabrillanes | 229 | 15 10 49 |
| 11.331 | «Aguas Lio II» | Ocre | 24 | Crémenes | 225 | 10 10 49 |
| 11.333 | «Fortuna segunda» | Carbón | 100 | Vegamián | 227 | 13 10 49 |
| 11.335 | «Ponce de León» | Volframio | 40 | Molinaseca | 231 | 18 10 49 |
| 11.341 | «Luisín Segundo» | Cobalto, cobre y níquel | 30 | Villamanín | 263 | 14 11 49 |
| 11.342 | «Catalina» | Cobre, cobalto, y níquel | 36 | Villamanín | 266 | 2 11 49 |
| Concesiones | | | | | | |
| 11.302 | «Americana Segunda» | Espato-fluor | 40 | Burón | 227 | 13 10 49 |
| M U R C I A | | | | | | |
| N-20.649 | «Mi Marujita» | Oxido de hierro | 12 | Lorca | 260 | 23 11 49 |
| N-20.671 | «La Resbalosa» | Talco | 21 | Aguilas | 256 | 19 11 49 |
| N-20.689 | «Coto Minero Santa Bárbara» | Plomo | 25 | Mazarrón | 261 | 24 11 49 |
| N-20.690 | «San Antonio de Padua» | Hierro | 10 | Alhama de Murcia | 259 | 22 11 49 |
| N-20.691 | «Sta. Teresa de Jesús» | Hierro | 20 | Murcia | 261 | 24 11 49 |
| N-20.693 | «Los Pachuco» | Plomo | 20 | Totana | 258 | 19 11 49 |
| N-20.703 | «Santa Lucía» | Hierro | 159 | Mazarrón | 263 | 26 11 49 |

DIPUTACIONES
TARRAGONA

Para el día 24 de febrero próximo y hora de las doce y media de la mañana, en el Palacio de la Diputación, de no existir las reclamaciones que preceptúa el artículo 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924, señálose la subasta de las obras de construcción del camino vecinal de La Secuita a Argilaga. Tipo de subasta 248.185,37 pesetas; fianza provisional, 4.963,70 pesetas; definitiva, sobre cantidad adjudicación porcentajes a) y b), artículo primero, Ley de 17 de octubre de 1940. Proposiciones, según modelo, en papel sellado o común con póliza de esta clase y provincial de 1,50 pesetas. Podrán presentarse hasta el día anterior al de la licitación en horas hábiles de oficina, en pliego cerrado, haciendo constar en sobre: «Proposición para optar a la subasta de las obras del camino vecinal de La Secuita a Argilaga», presentando documento de identidad acompañando póliza de ejecución, un año; mejoras rebajando tipo señalado en proyecto y pliego de condiciones, en la Secretaría de esta Diputación. De resultar desierta la subasta se procederá a una segunda, bajo el mismo tipo y condiciones, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de celebración de este acto.

Tarragona, 26 de enero de 1950. — El Presidente, A. D. de Brito.—El Secretario, E. Gutiérrez.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en número, enterado del anuncio para la adjudicación de las obras de construcción del camino vecinal de La Secuita a Argilaga, y examinados los pliegos de condiciones facultativas, particulares y económicas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución del servicio por la cantidad de (aquí en letra muy clara la proposición que se haga, rechazándose la que no reúna este requisito). (Fecha, firma y rúbrica del proponente.)
150—O.

Para el día 24 de febrero próximo, hora de las doce de la mañana, en el Palacio de la Diputación, de no existir reclamaciones que preceptúa el artículo 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924, señálose subasta para las obras de construcción del camino vecinal de Aguiló a la carretera de la de San Guim a Santa Coloma de Queralt a Igualada. Tipo de subasta, 119.339,95 pesetas; fianza provisional, 2.386,78 pesetas; definitiva, sobre cantidad adjudicación porcentajes a) y b), artículo primero Ley de 17 de octubre de 1940. Proposiciones, según modelo, en papel sellado o común con póliza de sexta clase y provincial de 1,50 pesetas. Podrán presentarse hasta el día anterior al de la licitación, durante las horas hábiles de oficina, en pliego cerrado, haciendo constar en sobre: «Proposición para optar a la subasta de las obras del camino vecinal de Aguiló a la carretera de la de San Guim a Santa Coloma de Queralt a Igualada», presentando documentos de identidad y acompañando póliza de pesetas 3,15 para recibo certificación, Plazo de ejecución, un año; mejoras rebajando tipo señalado en el proyecto y pliegos de condiciones, en la Secretaría de la Diputación. De resultar desierta esta subasta se procederá a una segunda, bajo el mismo tipo y condiciones, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la celebración de este acto.

Tarragona, 26 de enero de 1950. — El Presidente, A. D. de Brito.—El Secretario, E. Gutiérrez.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en número, enterado del anuncio

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación lo verifiquen en el término de treinta días, por escrito presentado en las respectivas Jefaturas de Minas. 136, 78, 118, 74, 71, 77, 95, 94 y 102.

para la adjudicación de las obras de construcción del camino vecinal de Aguilo a la carretera de la de San Guim a Santa Coloma de Queralt a Igualada, y examinados los pliegos de condiciones facultativas, particulares y económicas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del servicio por la cantidad de (Aquí en letra muy clara la proposición que se haga, rechazándose la que no reúna este requisito.)

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)
151-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

INDUSTRIAS AMBAROL, S. A.

Prolongación General Weyler

Badalona

A las ocho horas del día 2 de febrero de 1950 quedará abierta suscripción pública de ciento veinte acciones al portador, de valor nominal cinco mil pesetas cada una de ellas, puestas en circulación al tipo de la par. La suscripción quedará cerrada a las nueve horas del día 20 de febrero próximo, admitiéndose hasta dicha fecha en el domicilio social de esta

entidad los boletines de solicitud para suscripción de las acciones puestas en circulación, de cuya recepción, y conforme preceptúa la Orden ministerial de 28 de febrero de 1947, será librado el oportuno recibo.

Badalona, 29 de enero de 1950.—Industrias Ambarol, S. A.—Un Gerente, M. C. Comas.

460—P.

TEXTIL UTSET, S. A.

Calle Marina, núm. 299

Barcelona

A las ocho horas del día 2 de febrero de 1950 quedará abierta suscripción pública de cuatrocientas sesenta acciones al portador, serie A, de valor nominal mil pesetas cada una de ellas, puestas en circulación al tipo de la par. La suscripción quedará cerrada a las nueve horas del día 20 de febrero próximo, admitiéndose hasta dicha fecha en el domicilio social de esta entidad los boletines de solicitud para suscripción de las acciones puestas en circulación, de cuya recepción, y conforme preceptúa la Orden ministerial de 28 de febrero de 1947, será librado el oportuno recibo.

Barcelona, 29 de enero de 1950.—Textil Utset, S. A.—Un Gerente, J. Paláu.

461—P.

ción expedida por el Ministerio de Hacienda en 11 de octubre de 1949 sobre exacción del impuesto de derechos reales.

Pleito número 3.082: Sr. G. Besada.—Don Roberto Pocheville Sáenz contra acuerdo del T. E. A. Central de 4 de octubre de 1949 sobre aforo de material plástico. (Aduana de Bilbao. Expediente número 80-48 de la misma.)

Lo que cumpliendo lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 36 de la Ley de esta Jurisdicción, se anuncia al público para conocimiento de los que tuvieran interés directo en este pleito y quisieran coadyuvar en el mismo a la Administración del Estado.

Madrid, 17 de enero de 1950.—El Secretario Decano, Federico Cuyás.

151—A. J.

SALA CUARTA

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 3.054: Sr. Laguardia.—La Comunidad de Regantes de Rabal contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 12 de septiembre de 1949 sobre subsidio familiar y cuota sindical.

Pleito número 3.053: Sr. Cabrero.—La Comunidad de Regantes de Zaragoza contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 12 de septiembre de 1949 sobre liquidación de cuotas de subsidio de vejez.

Pleito número 3.078: Sr. Laguardia.—Doña Hilaria del Ric Heras y 28 más contra Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 23 de noviembre de 1949 sobre aprobación de ordenanza formada por el ayuntamiento de Regumiel de la Sierra para regular el reparto de aprovechamientos forestales.

Pleito número 2.966: Sr. Anguita.—Don Vicente Carú Morant contra acuerdo expedido por el Ministerio de Trabajo en 4 de julio de 1949 sobre liquidación de cuotas de seguros de enfermedad.

Pleito número 2.830: Sr. Anguita.—Don José Morquera López contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 8 de marzo de 1949 sobre acta de liquidación de cuotas de subsidio familiar.

Lo que cumpliendo lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 36 de la Ley de esta Jurisdicción, se anuncia al público para conocimiento de los que tuvieran interés directo en este pleito y quisieran coadyuvar en el mismo a la Administración del Estado.

Madrid, 16 de enero de 1950.—El Secretario Decano, José Anguita.

152—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

CASTRO-URDIALES

EDICTO

Andrés Díez Rodrigo, Juez comarcal en funciones del de Primera Instancia de Castro-Urdiales.

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de doña Segunda Amalia Arredondo Ortiz, se instruye expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo, Desgracias Maximiano Corral Barañano, natural de Sestao (Vizcaya), vecino de Guriezo, que se ausentó de éste a la República del Brasil hace más de cuarenta y tres años, sin que se hayan tenido noticias del mismo.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Castro-Urdiales, 19 de diciembre de 1949. El Juez, Andrés Díez.—El Secretario (ilegible).

142—A. J.

y 2.ª 1-2-50

«SUR», COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS Y REASEG UROS, S. A.

Balance cerrado al 31 de diciembre de 1948

| ACTIVO | | PASIVO | |
|---|--------------|--------------------------|--------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Crédito contra los accionistas por la parte no desembolsada | 1.500.000,00 | Capital | 5.000.000,00 |
| Caja y Bancos | 246.370,30 | Reservas técnicas | 1.255.276,37 |
| Valores | 1.698.780,00 | Fluctuación de valores | 20.000,00 |
| Instalación y mobiliario | 508.240,67 | Agencias | 311.425,55 |
| Reservas técnicas a cargo de reaseguros | 51.029,52 | Compañías reaseguradoras | 285.283,72 |
| Agencias | 976.445,15 | Acreedores diversos | 14.207,84 |
| Primas vencidas pendientes de cobro | 478.222,49 | | |
| Compañías reaseguradas | 538.679,84 | | |
| Deudores diversos | 6.044,90 | | |
| Resultado del ejercicio | 882.380,61 | | |
| | 6.886.193,48 | | 6.886.193,48 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

| DEBE | | HABER | |
|--|--------------|---|--------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Saldo anterior | 683.327,17 | Intereses de valores y cuentas de cada Ramo | 26.625,68 |
| Amortizaciones | 72.246,52 | Saldo acreedor de las cuentas de cada Ramo | 328.281,17 |
| Saldo deudor de las cuentas de cada Ramo | 481.713,77 | Resultado total | 882.380,61 |
| | 1.237.287,46 | | 1.237.287,46 |

Sevilla, 31 de diciembre de 1948.—El Director general, Miguel Serrate Aznar.
57—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 3.069: Sr. G. Besada.—La Comunidad de Regantes contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 8 de septiembre de 1949 sobre alumbramientos de aguas bajo el cauce

del barranco de Lezcano, en el término de Terol.

Pleito número 3.071: Sr. Cuyás.—Don Manuel Jiménez Fernández contra acuerdo expedido por el Tribunal de E. A. Central en 27 de septiembre de 1949 sobre liquidación de impuestos por caudal relicto y derechos reales, por herencia.

Pleito número 3.074: Sr. G. Besada.—Don José Irigoyen Rahola contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 15 de noviembre de 1949 sobre competencia del Jurado Central de Contribución sobre la Renta para fijar las bases imponibles al demandante.

Pleito número 3.081: Sr. Cuyás.—Sociedad Hidroeléctrica Ibérica contra resolu-